



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 12 de julio de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00234-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Señor (a)

Director (a) de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y Especial y Docentes Coordinadoras de PRONOEI.

Presente. –

ASUNTO: Comunica Inicio de actividades del programa de formación en investigación acción y formulación de proyectos de innovación Educativa 2023, en el marco de "Una Escuela, Un Proyecto".

REF: Plan Anual de Trabajo de AGEBRE-2023

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresarle mi cordial saludo y a la vez darle la bienvenida al programa de formación en investigación acción y formulación de proyectos de innovación Educativa 2023, dirigido a directivos y docentes de la EBR y EBE y docentes coordinadoras de PRONOEI, con el propósito de fortalecer y desarrollar competencias pedagógicas y de gestión para el diseño y la implementación de proyectos de investigación e innovación pedagógica.

Es importante garantizar la participación de los equipos desde el inicio hasta el cierre del programa, se adjunta al presente la relación de II.EE y PRONOEI participantes en el año 2023 y el detalle de las actividades y fechas de ejecución.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

MILAGROS LILIANA FERNANDEZ MONCADA
Jefa (e) del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

(CEJIMENEZJ)

EXPEDIENTE: AGEBRE2023-INT-0204554 CLAVE: F4A33C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2023

N°	INSTITUCION EDUCATIVA	NIVEL
01	7047 TACNA	Inicial
02	557 WARMA KUYAY	Inicial
03	593 LUIS FELIPE DE LAS CASAS GRIEVE	Inicial
04	LA ESPERANZA	Inicial
05	567 MI PEQUEÑO PEDRO	Inicial
06	7034 ENRIQUE NERINI COLLAZOS	Inicial
07	564 LOS JILGUEROS DE VILLA VENTURO	Inicial
08	MILAGRITOS DE JESUS	Inicial
09	7064 MARÍA AUXILIARDORA	Inicial
10	Modulo 7	Inicial
11	Modulo 4	Inicial
12	Modulo 5	Inicial
13	Modulo 6	Inicial
14	Modulo 16	Inicial
15	Modulo 18	Inicial
16	6003 REBECA CARRIÓN CACHOT	Primaria
17	LOS EDUCADORES	Primaria
18	6044 JORGE CHAVEZ	Primaria
19	7037 ARIOSTO MATELLINI ESPINOZA	Primaria
20	7034 ENRIQUE NERINI COLLAZOS	Primaria
21	7058 MARIA DE FATIMA	Primaria
22	6047 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS	Primaria
23	7038 CORAZÓN DE JESÚS DE ARMATAMBO	Primaria
24	7001 ANDRES BELLO	Primaria
25	MONTERRICO IE APLICACIÓN	Primaria
26	SAN LUIS	Secundaria
27	MADRE ADMIRABLE	Secundaria
28	ROMEO LUNA VICTORIA	Secundaria
29	IE PNP ACIDES VIGO HURTADO	Secundaria
30	6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT	Secundaria
31	6086 SANTA ISABEL	Secundaria
32	VASIL LEVSKY	Secundaria
33	JOSE DE LA RIVA AGÜERO	Secundaria
34	VIRGEN DEL MORRO	Secundaria
35	7008 SCIPIÓN LLONA	Secundaria
36	7034 ENRIQUE NERINI COLLAZOS	
37	CEBE Especial Surquillo	EBE
38	CEBE Madre Admirable	EBE
39	CEBE Surco	EBE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: AGEBRE2023-INT-0204554 CLAVE: F4A33C

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093 / (01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO 2023

RUTA METODOLÓGICA VIRTUAL

Fecha	Hora	Descripción de la actividad	Metodología	Materiales recursos
05 de julio	6– 8 pm	PRESENTACIÓN DEL CURSO: Ruta de formación a docentes en Investigación acción y formulación de proyectos de innovación educativa		
12 de julio	6– 8 pm	1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL E IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA: Consiste en realizar un análisis detallado de la situación educativa actual de cada IIEE, identificando las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Se recopilan datos, se realizan observaciones, se analizan resultados académicos y se recopila información relevante para comprender el contexto educativo y detectar las problemáticas existentes.	Exposición y Plenario	Plataforma zoom o google meet PPT de presentación
19 de julio	6 – 8 pm	2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, CAUSAS Y OBJETIVOS: Se plantea de manera clara y precisa el problema educativo que se busca abordar a través del proyecto de innovación. Se identifican las causas subyacentes del problema para comprender su origen. Luego, se definen los objetivos del proyecto, que deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y limitados en el tiempo.	Exposición y Plenario	Plataforma zoom o google meet PPT de presentación
26 de julio	6 – 8 pm	3. SOLUCIÓN INNOVADORA Y VALOR AGREGADO: Se propone una solución innovadora que aborde el problema identificado. Esta solución debe destacarse por su originalidad y por ofrecer un valor agregado en términos de mejora de la calidad educativa. Puede estar basada en enfoques pedagógicos innovadores, tecnologías educativas, estrategias de enseñanza-aprendizaje creativas, entre otros.	Exposición y Plenario	Plataforma zoom o google meet PPT de presentación

EXPEDIENTE: AGEBRE2023-INT-0204554 CLAVE: F4A33C

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

09 de agosto	6 – 8 pm	4. FUNDAMENTOS Y ENFOQUES PEDAGÓGICOS: Se fundamenta el proyecto en enfoques pedagógicos sólidos y fundamentados en evidencias, como el constructivismo, el enfoque por competencias, el aprendizaje basado en proyectos, el uso de tecnologías educativas, entre otros. Se explican los fundamentos teóricos y pedagógicos que respaldan la propuesta.	Exposición y Plenario	Plataforma zoom o google meet PPT de presentación
16 de agosto	6 – 8 pm	5. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO: Se describe detalladamente el proceso y los métodos que se seguirán para implementar el proyecto de innovación. Esto incluye las etapas, las actividades a realizar, los recursos necesarios, los tiempos estimados, los responsables y las estrategias de seguimiento y evaluación.	Exposición y Plenario	Plataforma zoom o google meet PPT de presentación
30 de agosto	6 – 8 pm	6. CONSISTENCIA DEL MATRIZ DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO: Se asegura que la matriz de actividades del proyecto esté bien estructurada y alineada con los objetivos planteados. Cada actividad debe ser coherente, secuencial y contribuir a la consecución de los objetivos. Además, se elabora un presupuesto que refleje los recursos financieros necesarios para llevar a cabo las actividades planificadas.	Exposición y Plenario	Plataforma zoom o google meet PPT de presentación
07 de setiembre	6 – 8 pm	7. CONSISTENCIA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA: Se verifica que el proyecto de innovación sea coherente en su conjunto, es decir, que los diferentes elementos descritos anteriormente (planteamiento del problema, objetivos, solución innovadora, enfoques pedagógicos, procedimiento metodológico, matriz de actividades y presupuesto) estén alineados y se complementen mutuamente para lograr la mejora de la calidad educativa.	Exposición y Plenario	Plataforma zoom o google meet PPT de presentación

EXPEDIENTE: AGEBRE2023-INT-0204554 CLAVE: F4A33C

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.uge107.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

RUTA METODOLÓGICA PRESENCIAL

Fecha	Hora	Descripción de la actividad	Metodología	Materiales recursos
05 de agosto	8 am – 12 m	Presentación de proyectos: Los docentes que llevan el curso presentarán sus avances y se brindará la retroalimentación	Exposición y Plenario Retroalimentación	Laptop Proyector Papelotes Plumones
26 de agosto	8 am – 12 m	Presentación de proyectos: Los docentes que llevaron el curso presentarán su producto final de proyecto y brindará la retroalimentación	Exposición y Plenario Retroalimentación	Laptop Proyector Papelotes Plumones

EXPEDIENTE: AGEBRE2023-INT-0204554 CLAVE: F4A33C

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.uge107.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

